



Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0040-09/2024
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C. Liliana Santiago Sánchez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0040-09/2024, relativa a la Adquisición de vestuario y prendas de protección para personal administrativo y de campo afiliado al Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), solicitada por la Secretaría de Administración, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.6, Sesión Ordinaria 044/2024, del 29 de octubre de 2024, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en sus propuestas técnico económicas en los apartados I y J:

- La persona moral denominada **Proveedora de Insumos Labaez, S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 2 y 3, por un monto total de \$14,603,626.37 (Catorce millones seiscientos tres mil seiscientos veintiséis pesos 37/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Proveedora de Bienes y Servicios Gladiola, S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 4, 6 y 7, por un monto total de \$34,523,284.84 (Treinta y cuatro millones quinientos veintitrés mil doscientos ochenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Uniformes Spaher, S. de R.L. de C.V.**, quien ofertó el lote 1, por un monto total de \$13,107,417.48



(Trece millones ciento siete mil cuatrocientos diecisiete pesos 48/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

- La persona moral denominada **Makae Comercial, S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 5, 8 y 9, por un monto total de \$20,084,066.75 (Veinte millones ochenta y cuatro mil sesenta y seis pesos 75/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Administración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales



C. Lilibian Santiago Sánchez

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 29 de octubre de 2024.